

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 77507

FECHA: 10 de mayo de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 19754

LUGAR: CANCÚN, QUINTANA ROO

No. DE INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN:

OBJETIVO DEL PSMAYRN: Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 4
Objetivo 5
Objetivo 6 Objetivo 7 Objetivo 8 Objetivo 9 Objetivo 10

EJE DE ACCIÓN: Conservación de los bienes comunes
 Posicionamiento internacional de México
 Fortalecimiento de capacidades

Foro Económico Mundial sobre América Latina (WEF) “Avanzando a través de una agenda de renovación”



OBJETIVO / RELEVANCIA DE LA COMISIÓN:

- El WEF de América Latina reúne a líderes de gobierno, empresas, organismos internacionales, academia y sociedad civil de la región latinoamericana y otros países.
- Coordinar, apoyar y acompañar al Secretario Juan José Guerra Abud a las diversas reuniones.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Presenciar la Sesión Plenaria de Apertura “Avanzando a través de una Agenda Renovada”
- Asistir en la Sesión “Descarbonización profunda”

Conformado por los siguientes Panelistas:

- Bas Burger, Presidente, BT Americas, BT Group, EE.UU.
- Juan José Guerra Abud, Titular de la SEMARNAT.
- Renat Heuberger, Director General y Vicepresidente de South Pole Carbon, Suiza
- Enrique Ochoa Reza, Director General de CFE
- Manuel Pulgar-Vidal Otalora, Ministro de Medio Ambiente de Perú.
- Enrique Acevedo, Univision, USA.

LOGROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

1. Posición de México en **cambio climático**.

- ✓ Contribución Determinada Nacionalmente (**INDC**).
 - Reducción Incondicional: 22% de gases de efecto invernadero y 51% de carbono negro.
 - Reducción Condicional: hasta 40%.
- ✓ **Ley General** que mandata reducir las emisiones de GEI:
 - 30% para el 2020 sobre la línea base
 - 50% para el 2050 sobre lo emitido en el año 2000.
 - Y; producir en el 2024 el 35% de energía eléctrica a través de fuentes limpias.
 - Establece el Sistema Nacional de Cambio Climático, y
 - La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

- ✓ **Estrategia** Nacional de Cambio Climático que marca la pauta para los próximos 10, 20 y 40 años.
- ✓ **Programa** Especial de Cambio Climático 2014-2018
 - 5 objetivos, 25 estrategias y 199 líneas de acción.

2. Reforma energética

- ✓ Promoverá el uso del gas natural para producir energía, progresivamente reducir las emisiones de contaminantes dentro de la atmósfera y generar mayor electricidad a través de fuentes limpias.
 - Dará certidumbre a las inversiones y los negocios verdes.
 - Vehículos impulsados por Gas natural
 - Diesel ultra bajo en azufre
 - Uso de combustible Marino bajo en azufre
 - Creación de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)
 - La Comisión Federal de Electricidad (CFE) está convirtiendo siete plantas de generación eléctrica a gas natural.
 - Una central de ciclo combinado, que utiliza gas natural con mejor tecnología, permite generar un megawatt-hora por sólo \$370 MXN (\$23 USD).
 - 15 proyectos renovables (\$4,800 USD millones de inversión) están siendo desarrollados para producir 700 megawatts. Los proyectos incluyen 2 centrales hidroeléctricas, 5 unidades geotérmicas y 8 parques eólicos.
- ✓ Actualmente, ≈48% de la electricidad en México es generado por carbón, petróleo y otros combustibles residuales de PEMEX. Al cambiar al gas natural, las siguientes reducciones podrían ser posibles:
 - -100% de SO₂
 - -99% de partículas
 - - 53% a 73% de CO₂

El Secretario Juan José Guerra Abud mencionó que México emite aproximadamente el 1.4% de las emisiones globales de CO₂ y destacó los avances que se han tenido en los últimos años en nuestro país para tomar acciones y atender el cambio climático. Entre ellos, una Ley General que mandata reducir las emisiones del GEI en un 30% para el 2020 sobre la línea base y un 50% para el 2050 sobre lo emitido en el año 2000, así como producir en el año 2024 el 35% de energía eléctrica a través de fuentes limpias.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- México mantiene su compromiso para combatir el Cambio Climático junto con la iniciativa privada y sectores clave
- México ha asumido el compromiso de reducir incondicionalmente el 22% de sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 e iniciar la descarbonización de su

economía a partir del año 2026, informó el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud, quien precisó que la meta de reducción podría llegar al 40% en caso de que se lleguen a acuerdos positivos en la Conferencia de las Partes de Cambio Climático de París a finales de este año para ampliar la cooperación en los ámbitos financiero y de tecnología.

Lo anterior lo señaló durante su participación en el panel “Descarbonización Profunda”, en el marco de la décima reunión del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), para América Latina, que se celebró en la Riviera Maya, México.

- México ha impulsado una reforma energética que beneficia al medio ambiente al promover el uso de energías limpias; por ejemplo, incrementando el gas natural en vez de la quema de combustibles. La implementación de esta reforma permitirá al país reducir progresivamente las emisiones de contaminantes dentro de la atmósfera y generar mayor electricidad a través de fuentes limpias.
- El liderazgo que México al ser el primer país en desarrollo en haber presentado recientemente su Contribución Intencional Determinada, conocida como INDC por sus siglas en inglés, la cual constituye un ejemplo concreto del compromiso de nuestro país ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en general, y para el acuerdo global que se espera lograr en la COP21 en París.
- Se señaló que el INDC de México refleja el vínculo de los esfuerzos del gobierno y del sector privado, así como de la participación social; dada la consulta abierta que formó parte de los preparativos para su elaboración.



ATENTAMENTE



Enrique Lendo Fuentes
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.